CARTAGENA 29 DE JUNIO DE 2021

EVALUACION ECONOMICA PROCESO MINIMA CUANTIA N°272-GINRED4-2021

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESTIBA, IZAJE Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA CARGA PARA EL BUQUE HIDROGRAFICO MULTIPROPOSITO ARC "CARIBE" UNIDAD ADSCRITA ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No:4

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	VALOR	OBSERVACION
SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A.	44.491.164,00	
H&K SOLUCIONES SAS	44.500.000,00	
DMARS S.A.S.	49.350.330,00	
GEOATLANTICO S.A.S	49.426.000,00	

SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A.

DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
FORMATO SIIF ANEXO 7		X	N/A
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		N/A
CERTIFICACION BANCARIA		X	N/A
OFERTA ECONOMICA	X		N/A

EL OFERENTE SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A., DEBE ALLEGAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA INVITACION DEL PRESENTE PROCESO, EL FORMATO SIIF SIN MODIFICACIONES, ANEXO ESTE PUBLICADO EN EL SECOP II, ASI MISMO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ASI MISMO LA CERTIFICACION BANCARIA CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS,LO ANTERIOR PARA CONTINUAR DENTRO DEL PROCESO.

3. EVALUACION ECONOMICA

OFERENTE	VLR OFERTA	VLR PPTO	VERIFICACION
SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A.	44.491.164,00	49.434.627,00	SUPEDITADO

PD AMAURY PADILLA CASTILLO
COMITÉ EVALUADOR ECONOMICO

Cartagena de Indias, D, T y C, 30 de Junio de 2021

ASUNTO : Evaluación Técnica Inicial del Proceso N° MC-272-GINRED4-2021.

AL : Señor
TN ANDRES FELIPE BELLO CURCIO
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4

Con toda atención presento al Señor Teniente de Navío ANDRES FELIPE BELLO CURCIO, Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4, la evaluación técnica de la oferta presentada dentro del proceso No. MC-272-GINRED4-2021, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESTIBA, IZAJE Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA CARGA PARA EL BUQUE HIDROGRAFICO MULTIPROPOSITO ARC "CARIBE" UNIDAD ADSCRITA ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO. 4, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS":

1. GENERALIDADES

Se verificó la siguiente oferta presentada:

1. **Soluciones Logísticas H.G.M S.A.S**

2. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS

RUBRO A-05-01-01-003-006				CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Contenedor Hermético Plástico en polipropileno con original de 100cm X 180cm X 150cm, totalmente hermético, , puertas, bisagras y chapa antirobo, cuatro entrepaños en mismo material, estructura en ral 204 con escudo de la unidad en puertas,cuatro puntos de izaje y bases para estibador).	**UND**	**1**	**CUMPLE**
2	Contenedor Hermético Plástico en polipropileno con original de 180cm X 180cm X 110cm totalmente hermético, puertas superiores, bisagras y chapa antirobo, cuatro entrepaños en mismo Material, estructura en ral 204 con escudo de la unidad en puertas, cuatro puntos de izaje y bases para estibador).	**UND**	**1**	**CUMPLE**

RUBRO A-05-01-01-002-007				
3	Vientos para maniobra en cabotrenzado de Nylon negro de 1/2 " de 10m de largo, en un chicote Heavy Line y en el otro chicote gancho de sujeción para base de contenedor de 18cm de largo x 15cm de ancho, con pistillo de seguridad y gaza con termoplástico.	**UND**	**8**	**CUMPLE**
4	Eslinga en cable A4 Eslinga en cable 7/8" 4 ramales por 7m con argolla Principal y gancho L320AN de 11 Tn en las puntas SL4 certificado WLL45 Grados: 21.4 Tn.	**UND**	**2**	**CUMPLE**
5	Eslinga en cable A4 Eslinga en cable 3/4" 4 ramales por 8m con argolla principal y gancho L320AN de 7 Tn en las puntas SL4 certificado WLL45 Grados: 14 Tn.	**UND**	**1**	**CUMPLE**
RUBRO A-05-01-01-004-002				
6	Suministro de cornamusas en acero de alta resistencia de 24cm L X 6cm H e instalación con soldadura de elementos en la estructura de la unidad del buque según disposición de la unidad.	**UND**	**4**	**CUMPLE**

2. OTROS ASPECTOS TÉCNICOS A VERIFICAR:

EXPERIENCIA APORTADA	Soluciones Logísticas H.G.M S.A.S
El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, cuya sumatoria del valor sea igual o superior al 100 % del presupuesto total estipulado en el presente estudio, en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista, ni se hizo efectiva la garantía, que hayan sido suscritos con entidades públicas o privadas, y completamente ejecutados.	**CUMPLE.**

GARANTIA TECNICA	Soluciones Logísticas H.G.M S.A.S
El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de un (01) año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el	**CUMPLE.**

contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción. en este caso corresponderá notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. El contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo.	

CONCLUSIÓN:

Una vez verificada la información suministrada por la Empresa **Soluciones Logísticas H.G.M S.A.S** se concluye que Cumplen técnicamente con lo requerido mediante pliego de condiciones definitivo, y se encuentra **HABILITADA TÉCNICAMENTE** para continuar en el presente proceso de contratación

Atentamente;



S2 CASTRO HIDALGO FABIAN ESTEBAN
Comité Técnico Evaluador del Proceso.

Cartagena, D.T. y C. 01 de julio de 2021

Señor Teniente de Navío
ANDRÉS FELIPE BELLO CURCIO
Coordinador Grupo Intendencia Regional No. 4
DIMAR
Gn.

ASUNTO: Evaluación jurídica proceso de selección Mínima Cuantía No. 272-GINRED4-2021.

Objeto: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESTIBA, IZAJE Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA CARGA PARA EL BUQUE HIDROGRAFICO MULTIPROPOSITO ARC "CARIBE" UNIDAD ADSCRITA ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO. 4".

De acuerdo con los requisitos de orden jurídico estipulados en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección, se procede a evaluar la oferta ubicada en el primer lugar de elegibilidad, así:

PROPONENTE	**SOLUCIONES LOGÍSTICAS HGM S.A.S.**		
DOCUMENTOS	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	X		CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	-	-	-
PODER	-	-	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL		X	**NO CUMPLE. Observación***
- RENOVADO		X	-
- DURACION DE LA SOCIEDAD		X	-
- EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO		X	-
- OBJETO SOCIAL		X	-
- REPRESENTANTE LEGAL		X	-

- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL		X	-
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		CUMPLE
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SALUD INTEGRAL Y PARAFISCALES	X		CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		VERIFICADO WEB
VERIFICACIÓN SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	X		VERIFICADO WEB
SITUACIÓN MILITAR	X		NO APLICA, sexo femenino

Una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal de **SOLUCIONES LOGÍSTICAS HGM S.A.S., se detectó lo siguiente:**

El documento anexo a su oferta tiene la siguiente fecha de expedición:

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2021 Hora: 09:26:20
Recibo No. AA21792189
Valor: $ 6,200

El Comité Evaluador procedió a constatar el documento anexo a través de la plataforma de la Cámara de Comercio de Bogotá mediante el código de verificación registrado en el Certificado de Existencia y Representación legal

Código de verificación: **A21792189B4804**

Como resultado de la anterior verificación se concluye lo siguiente:

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2021 Hora: 09:26:20
Recibo No. AA21792189
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21792189B4804

Por la diferencia de las fechas de expedición del documento aportado a la oferta vs el resultado de la plataforma de la Cámara de Comercio de Bogotá, se presume que el documento aportado contiene información tergiversada y/o no veraz, razón por la cual, el comité evaluador invoca el numeral 15 "causales de rechazo" sub numeral 11 de la invitación publica, el cual expresa lo siguiente, así:

"Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos NO VERACES y/o TERGIVERSADOS, frente a lo cual la Entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de RECHAZAR las propuestas en las cuales se incluya información y/o soportes inconsistentes o que no correspondan a la realidad y por ende atenten contra el principio de la buena fe consagrados en el artículo 83 de la Constitución Política y artículo 28 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las eventuales acciones administrativas informando ante las Cámaras de Comercio con ocasión del registro de proponentes, civiles (perjuicios ocasionados por acción u omisión) y penales (dolo o culpa grave) a que haya lugar, habida cuenta de la responsabilidad que asiste a los contratistas por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, se reitera, en materias civil y penal (artículo 52 Ley 80/93). Así mismo la Entidad aplicara las consecuencias jurídicas de este numeral, frente a la demostración que el oferente incurrió en estas conductas sancionadas en el presente literal, en cualquier otra Entidad Pública y/o procesos contractuales adelantados en cualquier vigencia, por estas. (Concepto Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Radicación No 1373 de septiembre 14 de 2001, Consejero Ponente: Ricardo Hernando Monroy Church)". (…)

Por lo anterior, se procedió a evaluar al proponente ubicado en el segundo lugar de elegibilidad de acuerdo con el valor ofertado, así:

PROPONENTE	**H&K SOLUCIONES S.A.S.**		
DOCUMENTOS	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA		X	Será verificado de conformidad con lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación Legal (Representante legal, facultades y demás requisitos).
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	-	-	-
PODER	-	-	-

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR – GINRED4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL		X	**NO CUMPLE. Observación***
- RENOVADO		X	-
- DURACION DE LA SOCIEDAD		X	-
- EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO		X	-
- OBJETO SOCIAL		X	-
- REPRESENTANTE LEGAL		X	-
- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL		X	-
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		X	-
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SALUD INTEGRAL Y PARAFISCALES		X	-
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	-
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL		X	-
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X	-
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X	-
VERIFICACIÓN SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL		X	-
SITUACIÓN MILITAR		X	-

Consideraciones: El proponente **H&K SOLUCIONES S.A.S**., se encuentra supeditado jurídicamente para continuar en el presente proceso, hasta tanto subsane la documentación requerida.

Atentamente,

JORGE ELIECER MONROY ZABALETA
Comité Evaluador Jurídico
Abogado GINRED4

Cartagena de Indias D. T. y C. 01 de julio de 2021

Señores
SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A

Asunto: Solicitud subsanación proceso de Mínima cuantía No. 272-GINRED4-2021

Con toda atención me dirijo al **SOLUCIONES LOGISTICAS HGM S.A** , en virtud del proceso de Selección de Mínima Cuantía **N° 272-GINRED4-2021**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESTIBA, IZAJE Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA CARGA PARA EL BUQUE HIDROGRAFICO MULTIPROPOSITO ARC "CARIBE" UNIDAD ADSCRITA ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO. 4, DE ACUERDO A ESPECIFACIONES TECNICAS."**, teniendo en cuenta que según el informe de evaluación se requiere que se subsane la siguiente documentación:

Financiera:

- ✓ **Anexo 7 Registro SIIF:** El oferente debe allegar dentro del plazo establecido para ello el Registro SIIF sin modificaciones, anexo este publicado en el SECOP II, así mismo debidamente diligenciado. Lo anterior para continuar dentro del proceso.

- ✓ **Certificación Bancaria:** El oferente debe allegar dentro del plazo para ello el Certificado Bancario con fecha de expedición no mayor a 30 días. Lo anterior para continuar dentro del proceso.

Con toda atención me permito informar que se recibirán dichos documentos hasta las **5:00 pm del día 02 de julio de 2021** a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Teniente de Navío **ANDRÉS FELIPE BELLO CURCIO**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No 4

Elaboro: CPS Vanesa Herrera S
Ejecutiva de Contratos GINRED4

Reviso: CPS Ingrid Ruge
Asesora Juridica GINRED4

Vo.Bo. S1 Carlos Estrada (E)
Jefe Área Logistica GINRED4